



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 de Septiembre de 2010

VISTO:

La nota entrada a FCN interno N° 3607/10 y 3572/10, del Jefe de Departamento y de la Delegada Académica de la Sede Esquel, solicitando asignar el dictado de las clases teóricas de la cátedra Botánica General a la docente Lic. Viviana HECHEM, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la mencionada cátedra Ing. Silvia FEATHERSTON, se encuentra usufructuando licencia medica prolongada, durante el presente ciclo lectivo.

Que la docente HECHEM, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semi-exclusiva en dicha cátedra.

Que el Departamento de Biología avala la solicitud.

Que la presente solicitud se encuadra en el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Naturales Art.122°.1.7- (son deberes del Jefe de Trabajos Prácticos).

Que por lo expuesto, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

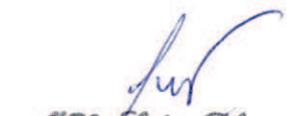
RESUELVE

Art.1°) Designar a cargo del dictado teórico de la cátedra Botánica General de la sede Esquel, a la docente **Lic. Viviana HECHEM**, manteniendo su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, durante el presente ciclo lectivo o hasta el reintegro de la Ing. Silvia FEATHERSTON. .

Art.2°) regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 436 - 10


Silvia Estrella Beldi
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.